

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 393/2018

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo abreviado núm. 452/17, ante el Juzgado Núm. 3 de Córdoba, contra desestimaciones de solicitudes presentadas contra Resolución de 3-04-2017 por la que se ofertan destinos en el Excmo. Ayuntamiento, previos a la toma de posesión en las plazas de Auxiliar Adminis-

trativo convocadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en los referidos Juzgados donde se tramitan los recursos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 1 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.